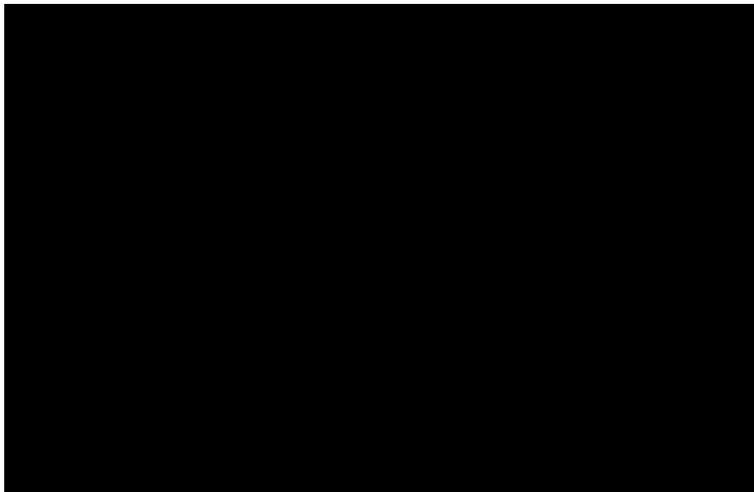




DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 029

Tlalpan CDMX; a 07 de Febrero de 2024.

C. David Olmedo Bravo



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 7 con Alineamiento U-U-6-7 del panteón San Miguel Topílejo para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
[Handwritten Signature]
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ